Año. I. Domingo 8 de Octubre de 1871. Núm. 81.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 5 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Números sueltos 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas Tertulia liberal, calle de la Zapateria vieja núm. 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 8 DE OCTUBRE DE 1871.

¿UBINAM GENTIUM SUMUS?

Al presenciar con el corazon anhegado en el mas inmenso sentimiento, lo que actualmente sucede, la falta de tacto en unos, la sobra de imprudencia en otros, y la abundancia de falta de patriotismo en la mayor parte de los hombres y periódicos de Madrid, nos preguntamos llenos de asombro ¿entre que gente vivimos? ¿En qué pais habitamos?

Los que deploramos con amargura indecible la division que parece introducirse en nuestras filas; los que desde la altura de la mas esquisita imparcialidad condenamos la susceptibilidad de unos y la intransigencia de los otros; los que no podemos seguir á ambos por el camino escabroso que han emprendido; los que estamos decididamente resueltos á permanecer unidos á los principios revolucionarios, á defender con energía antes que nada, y que todo la constitucion de 1869 y la dinastía de Amadeo I; los que anhelamos, queremos y predicamos la armonía entre todos los liberales revolucionarios como lazo de perfecta union, como origen de incontrastable fuerza, como sólido cimiento del edificio revolucionario, no podemos, no, ver con serenidad ese dualismo en mal hora surgido sin causa ni fundamento alguno; ni aplaudir esas escenas punibles que ha presenciado el vecindario de Madrid; ni estar conformes con unas manifestaciones que, aunque pacíficas, son facciosas atendiendo al orígen y fin que encerraban, ni aplaudir ese pujilato bochornoso entre progresistas y progresistas y entre estos y demócratas, pujilato que nos deshonra, que nos empequeñece y debilita, en perjuicio del interés santo de la patria, de los principios revolucionarsos á tanta costa adquiridos.

¿Que ha sucedido para tanta algarabía? que las Córtes, en uso de un indisputable derecho y de sus peculiares facultades á elegido un presidente de su seno; que el Gobierno, queriendo que las Córtes votaran otra candidatura, como aquella, perteneciente á la mayoria, ha sido derrotado, si es que derrota puede llamarse el triunfo de un candidato unido á la situacion en cuerpo y alma, y que ante este resultado lógico y propio del sistema parlamentario, el Gobierno á presentado la dimision á los piés del trono.

Todo esto que ha sucedido; que dentro del sistema representativo es un fenómeno físico que le caracteriza y que nada de particular encierra, ha servido de pretesto para que cuatro *cabezas ligeras* se reunieran en derredor del palacio del Congreso y victorearan á el Sr. Ruiz Zorrilla mezclando entre los vitores alguno que otro grito contrario al respeto y consideracion debido á personas dignísimas; ha servido de escusa para que, una corporacion muy respetable fuera en masa á felicitar al Gabinete dimisionario dando esto lugar á otra manifestacion que jamás hubiéramos querido se verificará; fué el pretesto de otras nuevas manifestaciones mas ruidosas que solo sirvieron para enconar los ánimos y dar una prueba de falta de costumbre libres, pruebas que de seguro han merecido las censuras de todos los buenos liberales.

Mentira parece que la pasion política conduzca á veces á hombres que se llaman y que son liberales hasta el punto de desconocer las más triviales nociones del derecho político; mentira parece, que en momentos dados y por el interés mezquino de banderia, los hombres olviden sus mas principales deberes patrios, y se atrevan hasta querer, no solo dar un voto de censura á la representacion nacional, sinó hasta imponerse, de un modo en apariencia pacífico, pero en realidad faccioso, al mismo Soberano, cuya autoridad y libertad de accion gira constitucionalmente sin obstáculos de género alguno.

Ante tanta ceguedad y hechos de esta naturaleza, preguntamos ¿En que pais vivimos? ¿Entre que gente habitamos?

¿Es que aqui ya todos nos creemos autoridades supremas con potestad de hacer cuanto se nos antoge aun á trueque de correr el mas espantoso ridículo? ¿Es que aqui, ha llegado ya el caso de desconocer la autoridad y majestad de la representacion nacional? ¿Es que aqui ya no guardamos respeto y acatamiento á los acuerdos de las Córtes soberanas? ¿Es que aqui ya nos juzgamos capaces de limitar la regia prerrogativa y sugetar la voluntad del monarca á nuestra voluntad y á nuestros insensatos caprichos? ¿En qué país vivimos y entre que gente habitamos?

Esas manifestaciones, esos vivas y mueras, esas serenatas y esos actos incalificables, tienen todos el carácter de censura á los acuerdos de las Córtes; tienen todos la tendencia á imponerse á todo el mundo, reunen las circunstancias mas absorventes, y el carácter mas intransigente, y nosotros que ante todo somos liberales; que ante todo somos sinceramente constitucionales y eminentemente adictos á la actual dinastía; que como progresistas no podemos por menos de querer el completo afianzamiento de las instituciones vigentes, completo afianzamiento que solo conseguiremos permaneciendo unidos y apiñados en derredor de la Constitucion de 1869 y de la dinastía de Amadeo I todos los que interesados están en que las conquistas revolucionarias vivan eternamente en nuestra España, no podemos, no, seguir á esas gentes, no podemos aplaudir sus últimos actos, y, si, protestar con todas nuestras fuerzas de nuestra adhesion á los acuerdos de las Córtes y de nuestro profundo y reverente respeto á la voluntad de S. M. el rey, porque por eso nos llamamos liberales y para eso ostentamos con orgullo nuestro título de progresistas.

No se estrañe, no, nuestro lenguaje, porque nunca pega mejor la franqueza que cuando esta se usa por leales y francos amigos. Jamás hemos adulado á nadie, siempre hemos dicho la verdad, aun á trueque de esperimentar sérios disgustos, á todo el mundo ¿cómo no lo hemos de decir hoy, hoy que parece como que hay interés en dividirnos, hoy que mas que nunca creemos necesaria la union de todos los buenos liberales, hoy que los enemigos de la libertad, y por tanto de la Constitucion y de la dinastía bailan de contentos y no pueden ocultar el gozo que les domina? ¿Cómo hemos de ocultarles nuestros sentimientos á nuestros hermanos, hoy que mas que nunca necesitamos de la abnegacion y desprendimiento que el patriotismo aconseja?

¿En qué país vivimos y entre gente habitamos, qué así se olvidan nuestras pasadas penalidades, nuestros cruentos sacrificios, nuestros constantes martirios? Antes que la pasion, la revolucion; antes que el interès de bandería, el interés de la patria; antes que las personas, los principios; antes que la division, la union; antes que todo, la Constitucion de 1869 y la actual dinastía, y antes que los signos externos de la intransigencia, el respeto á los altos poderes del Estado; el ejemplo edificante para con él poder exigir á nuestros enemigos el cumplimiento de la ley.

Eso es lo que queremos; eso es lo que aconsejamos; eso es lo que practicaremos lós liberales gerundenses; porque somos constitucionales y dinásticos antes que nada.

EL NUEVO MINISTERIO.

Como nuestros lectores saben ya, por los telégramas que en la última hora de ayer publicamos, el nuevo ministerio presidido por el Sr. Malcampo, ha prestado ya su juramento en manos de S. M. el Rey.

¿Será necesario que *La Lucha* diga cual será su actitud para con el nuevo consejo de Ministros?

Siendo todos sus individuos progresistas, y sobre todo, siendo revolucionario ó sea defensor de la Constitucion de 1869 y de la dinastía de D. Amadeo I de Saboya, *La Lucha* es ministerial, *La Lucha* está al lado del nuevo ministerio y le prestará todo su apoyo, de una manera incondicional.

Nuestra actitud no puede ser otra, no podrá ser otra, siendo como somos monárquico-constitucionales, estaremos siempre al lado de quien defienda y acata la actual dinastía y la actual constitucion, principios y conquistas que defendemos y defenderemos mientras nuestro corazon lata, mientras podamos manejar la pluma y mientras en nuestras venas quede sangre que derramar y en nuestro brazo fuerza para combatir.

No podemos decir mas.

GACETILLA GENERAL.

Seguimos recibiendo los telégramas de nuestro servicio particular, con retraso de 10, 12 y mas horas.

Los colegas de Barcelona, los reciben con regularidad.

¿No habrá remedio á tanto abuso?

—Tenemos entendido que nuestra primera autoridad civil vá á exigir la responsabilidad debida, á todos los Ayuntamientos que no han abonado á los maestros de Instruccion primaria, las cantidades que les adeudan, sobre cuyo asunto nos ocupamos hace algunos dias.

Aplaudimos cinceramente esta medida.

—Se nos ha dicho que nuestra Diputacion provincial, ha acordado enviar una circular á todas las Diputaciones de España, con el objeto de que si se lleva á cabo la Real órden sobre descuento de los sueldos de los empleados ponerse de acuerdo para gestionar, que los de estas corporaciones no lo sufran, ó en todo caso que sea con una rebaja sobre el tanto por ciento que se descuente á los empleados de las demás dependencias

—Ayer llegaron á esta capital, de vuelta de La Bisbal, las fuerzas de Infantería y Caballeria, que habian marchado á dicha villa, con motivo de la manifestacion republicana que tuvo lugar.

—Se está ensayando en nuestro coliseo la opera «Linda di Chamounix» para ponerla en escena á la brevedad posible, en la cual debutará la tiple Señora Martin.

—Por el interés que tiene para nuestra provincia copiamos lo siguiente de un periódico Madrileño.

«Los fabricantes de la industria taponera y de corcho de Gerona, han solicitado nuevamente, durante la estancia del Rey en aquella poblacion que el Gobierno negócie con el de los Estados-Unidos la rebaja de los derechos que se exigen en aquella República sobre dicho artículo, y en su virtud se han dado nuevas instrucciones al ministro de España ena, quella República para que gestione cerca de aquel con objeto de obtener dicha rebaja.»

—La recluta para la isla de Cuba se eleva ya á la cifra de 4.205 hombres.

—Por un error de caja se imprimió ayer, al reseñar la representacion del *Macbeth*, que la tiple fué aplaudida en la cavatina del tercer acto, debiendo decir del primer acto.

—Leemos en un cólega de la Capital.

Ayer, en un porche cerca la Abellaneda, á un cuarto de hora de esta capital, la guardia civil capturó á tres *nenes* que se habian allí albergado, ocupándoles tres navajitas de cuatro ó mas palmos y una pistola cargada hasta la boca. Por supuesto que allí no faltaban dos correspondientes *nenas*. ¿Serian estos ú otros los autores de las *fazañas* que vienen repitiéndose en las cercanías de esta ciudad?

—Con motivo de la separacion verificada en el ramo de comunicaciones, las oficinas telegráficas se han trasladado al ex-convento de S. José, quedando las del correo en local que antes ocupaban.

—Hace lo menos veinte y cinco y dias que unos amigos de Tortosa, remitieron á esta redaccion varias cartas de algun interés, pero tal vez efecto de estos temporales últimos, es lo cierto que no hemos recibido dichas epístolas.

Sirva esto de contestacion á nuestros buenos amigos, y de aviso á quien corresponda.

—Siguen los quintos del actual reemplazo, recibiendo la instruccion militar. Al efecto salen por compañías diariamente á la dehesa en cuyo espacioso anden principal, se les enseña las maniobras y el manejo de las armas.

—Sr. Alcalde hoy es Domingo. Decimos esto para que no se olvide V. el mandar rociar el piso del paseo de la dehesa, á donde irá esta tarde la buena sociedad Gerundense á pasar el rato oyendo las armonias de la música de Bailen.

—Los tomadores de aguas potables, especialmente los que habitan los edificios de la parte alta de esta ciudad, siguen muriéndose de sed y consumiéndose á si mismos, á falta de aguas que consumir.

Este estado será muy halagueño para algunos pero lo que es para los consumidores, que sacaron los cuartos y no tienen agua, no tiene nada de edificante.

Mercado de Gerona del dia 7 Octubre 1871.

El hectólitro...	Trigo. . . .	26 pest.	04 cents
	Mezcladizo. . .	19 »	49 »
	Cebada. . . .	12 »	67 »
	Maiz	17 »	94 »
	Judias. . . .	33 »	78 »
	Habas	17 »	94 »
	Mijo.. . . .	16 »	18 »
	Fayol.. . . .	» »	» »
	Avena. . . .	» »	» »
	Arvejas.. . .	11 »	61 »
	Centeno.. . .	19 »	» »
El kilógramo...	Garbanzos. . .	16 »	18 »
	Arroz. . . .	0 »	56 »
El litro.........	Aceite. . . .	1 »	08 »

Seccion oficial.

El «Boletin oficial» de esta provincia correspondiente al dia 4 del actual publica las materias siguientes:

Continuacion del arancel para los Juzgados municipales.

Una circular del Gobierno civil encargando la captura de 3 mozos prófugos del pueblo de Alp, 4 del de Molló, 1 del de Pardinas 2 del de Dás, 1 del de Viloví y 2 del de Vilallovent; y la de 6 soldados desertores de la Caja de quintos uno de Selva de Mar, otro de Molló, otro de S. Pedro de Osor, otro de S. Miguel de Culera, otro de S. Feliu de Pallarols y otro de Besalú.

Otra circular disponiendo que por los Alcaldes sean recojidas todas las pesas y medidas pertenecientesal sistema antiguo que estè todavia en uso.

Una de la Administracion económica, seccion de propiedades manifestando que todos los que posem ó se crean con derecho á los bienes de Capellanias familiares ó de sangre, causas pias, y memorias piadosas vienen obligados á presentar en dicha Dependencia las solicitudes documentadas qne lo acrediten aun en el caso de tener redimidas dichas cargas.

Un anuncio de la misma Administracion dando conocimiento que el 6 se abre el pago de la memualidad de Mayo de este año, correspondiente á las clases pasivas.

Por la Audiencia del Territorio, se publica la Real órden de 13 setiembre último en que se dispne que en las demandas de nulidad de ventas otorgada por corporaciones eclesiásticas, promovidas ó que se promuevan á nombre del Estado se observen rigorosmente los términos prescritos para las actuaciones en la ley de Enjuiciamiento civil.

Las providencias judiciales: citando y emplazando á los que se crean con derecho á la herencia de D. Juan Ponsatí reclamados por el Juez de La Bisbal; é los que se crean con igual derecho á la de Doña Narcisa de Rich de La Bisbal por el de esta capital; á Francisca Fernandez y Cecilia Carreras por el de S. Felio de Llobregat; á José N. (á) Grange por el de Tarragona; á Ramon Mor y Pares por el de Lérida; á Francisco Orean (á) Cuco por el de Trem; á José Martorell y Torrens por el de Tarragona y á José M.ª Ardevol y Llaberia por el de Falset.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Barcelona 5 Octubre 1871.

Muy Sr. mio: El ministerio Ruiz Zorrilla ha caido: el ministerio que representaba las ideas mas liberales dentro nuestra Constitucion, el ministerio que habia tenido el raro privilegio de ser respetado y llevar la confianza hasta las filas de sus contrarios, ha sucumbido. Esta noticia ha sido recibida con sentimiento en Barcelona, como en toda España, y no me refiero tan solo al partido progresista, sino en general á todos los hombres de corazon y sentimientos patrióticos; porque el ministerio caido, tuvo la rara energía de hacer economías, cosa que siempre será grata para una poblacion como Barcelona en que no se habla mas que del dinero y del negocio, y si alguien duda de lo que estoy manifestando, no tiene mas que consultar el parte de la bolsa de ayer, y verá la baja terrible que han sufrido nuestros valores por el pánico que produjo la caida del ministerio progresista.

Por esto hoy ha corrido la noticia de una manifestacion en favor del ministerio Ruiz Zorrilla que ha tenido lugar esta tarde en la plaza de Palacio, y de la cual no quiero dar detalle alguno, puesto que verá V. mejores relaciones, y mas detalladas de las que pudiera yo dar, en los diarios de esta ciudad.

Como puede V. comprender, ayer y hoy son dias de animadas conversaciones y disputas, de suerte que la política ha vuelto á ocupar el lugar que venia teniendo desde la Revolucion de Setiembre. En ellas se refleja la impresion causada y las opiniones de cada uno respecto al hecho del dia. De ellas se desprende que la gran mayoría del partido progresista, está perpleja ante tan opuestos caminos, como se presentan para seguir, en esta escision de nuestro partido; y se observa además que á todos ha producido gran sorpresa el suceso.

No hay que formarse ilusiones; todos tienen un tanto la culpa por lo sucedido. El Sr. Ruiz Zorrilla, demostró poco tacto en ir á buscar en el campo ageno, aunque amigo, al hombre que debia ocupar el sillon presidencial en el Congreso, que con el régimen constitucional que tenemos, adquiere gran representacion é influencia. El señor Ruiz Zorrilla debia comprender, que muchos progresistas verian con disgusto que no se escogiera de entre los de nuestro partido al candidato oficial para la presidencia del Congreso, máxime cuando ya en la alta Cámara existe un presidente que no pertenece á nuestra comunion política. En este sentido, pues, el Sr. Ruiz Zorrilla obró mal, no buscando un progresista, con lo que se hubiera evitado lo que le ha pasado.

El Sr. Rivero tiene tambien su tanto de culpa en no haber renunciado el honor á que le proponia el Gobierno, cuando vió levantarse la inmensa polvareda, que él en su clara inteligencia debia conocer que produciria una catástrofe, como la que ha sobrevenido. A tener el Sr. Rivero mas aquilatado su patriotismo, hubiera accedido buenamente á lo que proponia el Sr. Sagasta de abandonar ambos sus pretensiones y buscar un tercero para presidente. Con esto, todo se hubiera evitado, y en no acceder demostró el Sr. Rivero que tiene en mucho su interés personal, y en poco el bien de la libertad.

Algo tambien puede criticarse al Sr. Sagasta, en dar rienda suelta á un mal ahogado sentimiento de dignidad despreciada; y en último resultado, podia retirar su candidatura para que no llegara el caso de division entre los suyos.

Resultado: que bien mirado, meras cuestiones

personales han producido la caida de un ministerio en quien habia depositado su confianza el país, y que por sus acertadas disposiciones era digno de mayor suerte.

¡Ojalá sirva esto de saludable leccion á nuestros hombres políticos! ¡Ojalá no sea en menoscabo de la libertad!—G.

ULTIMA HORA.

Partes telegráficos —Servicio particular de LA LUCHA.

(Agencia Fabra)

Vallecas 6.

(Espedido á las 5 de la tarde y recibido el 7 á las 4 de la mañana.)

En la sesion del Congreso el nuevo Presidente Sr. Sagasta, ha pronunciado un notable discurso en medio del mas profundo silencio y atencion.

Acto seguido, el Presidente del Consejo de Ministros, señor Malcampo, ha pronunciado un discurso, declarando que el nuevo gabinete hace suyo el programa del anterior.

Bolsa.—Consolidado 29'30.

A la hora de entrar en prensa este número, las 11 de la noche, no henos recibido los telégramas correspondientes al dia de ayer.

Correo Nacional.

—Los telégramas recibidos anoche en el ministerio de la Gobernacion, daban cuenta del estado de tranquilidad en que se hallan todas las provincias.

—Los gobernadores que hasta anoche llevaban presentadas sus dimisiones, eran los de Granada, Sr. Leiva; de Málaga, Sr. Buburell; de Toledo, Sr. Agullar; de Cuenca, Sr. Lezama; de Ciudad-Real, Sr. Carrasco; el de Murcia y otros.

—El dupue de la Victoria contestó en su telégrama de ayer, que rehusaba el honor de formar ministerio, fundándose en su mal estado de salud y lo avanzado de su edad.

—Ayer tarde se reunieron los ministros dimitentes para tratar de asuntos de interes actual.

—Delante de los balcones del ministerio de la Gobernacion se detuvieron los manifestantes, prorumpiendo en vivas nutridos al Sr. Zorrilla y al Gobierno radical que preside, á la libertad y á la soberania del pueblo.

—Los Sres. D. Aniceto Salmeron y don Francisco Gutierrez, empleados en la Direccion de Beneficencia, en el ministerio de la Gobernacion, han presentado la dimision de sus cargos, imitando la conducta de su digno director.

—Pocos momentos despues de haber oido S. M. á la comision de los manifestantes, fué llamado á Palacio el señor Ruiz Zorrilla.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Nuestra Señora del Remedio.

SANTO DE MAÑANA. San Dionisio obispo martir.

TELÉGRAMAS DE LA PRENSA DE BARCELONA.

Madrid 6 de Octubre.

La «Gaceta» publica los reales decretos nombrando gobernadores militares, de Ciudad-Real al señor Salamero; de Zamora al señor Angulo, y de Santander al señor Iñiguez. Publica también los de admision de las dimisiones del sub-secretario de gobernacion, del director de administracion local, del de beneficencia y del secretario del gobierno civil de Madrid.

Esta tarde se reunen los diputados radicales para acordar la conducta que han de seguir.

Esta noche se pondrán de acuerdo los senadores y diputados.

El gobierno se reunió anoche para acordar su programa. Asistió el señor Sagasta.

Se han recibido las dimisiones de muchos gobernadores.

Los senadores radicales apoyan las candidaturas del general Córdova y del señor Madrazo para las vice-presidencias.

Se ofrecieron á los radicales muchos puestos.

—Congreso.—El señor Sagasta ha tomado posesion de la presidencia.

Esplica las razones que le obligaron á sostener su candidatura. Dice que esto no significa division entre los progresistas, que él lo era siempre como los del año 12,

del 37 y del 54. Que deseaba se formaran dos partidos llamados á consolidar las libertades. Protestó contra las últimas manifestaciones calificándolas de abusos.

Leidas las dimisiones de los ministros del anterior gabinete y los nombramientos de ministros actuales, se presentó el ministerio declarando el señor Malcampo que continuaria la política progresista-democrática del señor Ruiz Zorrilla inclusas las economías.

El señor Sagasta, fundándose en el reglamento, negó la palabra al señor Ruiz Zorrilla. Este apoyóse en la costumbre, pero desistió luego, cuando se trató de consultar á la cámara.

Ha sido desechado nominalmente el voto particular del señor Soler sobre el acta de Moron, negando la admision del señor Candau.

—El consejo de ministros se ocupa ahora de las dimisiones y de los nombramientos.

Se ha suspendido la junta de los senadores y diputados radicales para asistir á la reunion de la Tertulia.

Dícese que los progresistas preparan para el domingo una manifestacion en pro del gobierno.

El señor Olózaga ha felicitado al señor Malcampo.

Los diputados radicales acordaron hostilizar al gobierno y organizarse en provincias para celebrar una reunion, asistiendo á ella representantes de todos los comités.

Treinta gobernadores han dimitido.

Congreso.—Se ha aprobado el acta de Moron. Háse declarado la compatibilidad del señor Salmeron.

El señor Becerra ha dimitido la vice-presidencia del Congreso.

Correo extrangero.

El Gobierno francés despliega gran actividad para concluir en breve las negociaciones relativas al tratado de comercio con Alsacia y Lorena. Las dificultades que se presentaban han sido vencidas y se espera que muy pronto quedará firmado.

—No es cierto que el Gobierno francés intente restablecer el ministerio de Bellas Artes.

—La comision nombrada para revisar los ascensos militares ha concluido sus tareas por lo que respecta á los jefes superiores: han sido ascendidos á esta categoría unos 200 oficiales, pero todavía quedan por hacer 5.000 nombramientos de categorías inferiores.

—Ya se sabe el resultado probable de las elecciones de los consejos generales, y hay motivos para creer que con poca diferencia será igual á las de Julio. Los radicales triunfarán en algunos departamentos del Sur; los bonapartistas esperan algun resultado en los departamentos del Norte, y en el resto del país predominan los republicanos moderados y los conservadores liberales.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

ANUNCIOS.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.